

2.-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA

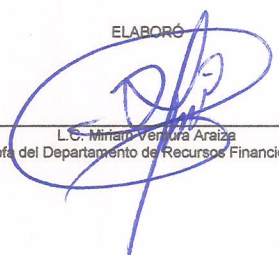
Mes: SEPTIEMBRE 2024

1. Notas de Desglose
2. Notas de Memoria
3. Notas de Gestión Administrativa

El organismo se deberá apegar a lo establecido en el documento emitido por la CONAC. Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ


L.C. Miriam Ventura Araiza
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

REVISÓ


MGE. Jesús Adrián Vargas Castillo
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ


M.S.P.E. Elvira Adrijana López Jacinto
Directora General





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2024

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES			
BANCOS			
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA	
EFECTIVO			40,000.00
BANCOMER	199921303	CHEQUE	39,233
BANCOMER	199921419	CHEQUE	8,864,786
BANCOMER	199921397	CHEQUE	86,795
BANCOMER	199921354	CHEQUE	3,674,173
BANCOMER	199921214	CHEQUE	309
BANCOMER	119767150	CHEQUE	685,837
BANCOMER	121817019	CHEQUE	5,500,588
CITIBANAMEX	9990616242	CHEQUE	246
TOTAL			18,891,968

INVERSION			
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO
BANCOMER	2045704731	INVERSION	1,349,970
BANCOMER	2045704758	INVERSION	398,212
BANCOMER	2045700701	INVERSION	1,120,909
TOTAL			2,869,091

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO						
NOMBRE	ANTIGUEDAD DE SALDOS					SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	IAS DE 90 DIAS		
TOKA INVESTMENT SAPI SA DE CV				25,575		25,575
ANA CRISTINA RUIZ JASSO				2,800		2,800
MARIA ELENA OROZCO	2,950			3,000		5,950
TECNOLOGICO NACIONAL	11,865					11,865
GIOVANNI LA FAYETTE CARMONA				8,000		8,000
SERRANO BAILON HECTOR				238		238
EVARISTO VAZQUEZ HERNANDEZ				25,647		25,647
ARIANA IBET LOPEZ HERNANDEZ				4,500		4,500
DONOVAN RAUL TERRAZAS				500		500
DAVID SOTERO ADAYA	2,178			5,290		7,468
VICTOR MANUEL CASIO URIBE				1,000		1,000
ARANZAZU DEL ROCIO SANCHEZ				3,282		3,282
OSCAR URIEL TORRES PAZ				3,000		3,000
LUIS ALEJANDRO CASTILLO SORIA				3,066		3,066
LUIS ALBERTO TOLENTINO ANTONIO				1,700		1,700
VICTOR GONZALEZ MORALES				2,012		2,012
PASTELES TENANGO S.A DE C.V.				6,000		6,000
ALEJANDRA ESPINOSA BERNAL				2,600		2,600
MARCELINO COVARRUBIAS				1,000		1,000
DIEGO BOCARDO HERNANDEZ			2,000			2,000
FEDERACION DE ARTES	35,000					35,000
EDWIN ESTEBAN VAZQUEZ				2,088		2,088
ERIKA FABIOLA LOPEZ REYES				25,520		25,520
JORGE LUIS GARCIA TORRES	8,743	1,911				10,654
BERENICE ADRIANA MARTINEZ			8,994			8,994
JESUS ADRIAN VARGAS CASTILLO	2,692					2,692
CONSULTORIA INTEGRAL	4,355					4,355
BRENDA CASTRO COLORADO			9,720			9,720
DISEÑO COMERCIALIZACION		44,080				44,080
FLORENCIA MONTSERRAT VIZUET	29,400					29,400
VICTOR HUGO ORTIZ FLORES	32					32
PALOMA ALVAREZ MARTINEZ	500					500
PAPELERIAS TORRE DE LONDRES	10,858					10,858
LUIS ALEJANDRO GARCIA	1,972					1,972
PROVEEDORES DE SERVICIOS	15,219					15,219
VICTOR ALFREDO GONZALEZ	5,500					5,500
UNAM	4,000					4,000
TOTALES	135,264	55,711	10,994	126,818	0	328,787

BIENES EN TRANSITO		SALDO
ACTIVO FIJO PENDIENTE DE RECIBIR		16,240
	TOTAL	16,240

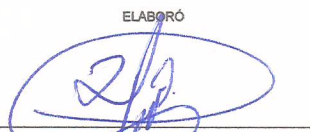
OBSERVACIONES:	
-----------------------	--

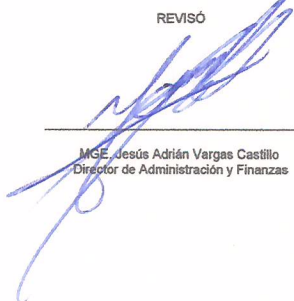
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO					SALDO
	ANTIGUEDAD DE SALDOS				
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
GUZMAN TELLO DE MENESES				30	30
APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA				9,139	9,139
IMIFE MTTO Y REPARACION DE EDIFICIO				12,017	12,017
TOTALES	0	0	0	21,187	TOTAL 21,187

PASIVO A CORTO PLAZO					SALDO
ACREEDORES DIVERSOS					
	ANTIGUEDAD DE SALDOS				
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
NOMINAS				941,292	928,442
ALFREDO DE LA BARRERA GONZALEZ				67,624	67,624
TOTALES	-	-	-	1,008,916	TOTAL 996,066

RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR		SALDO
FONACOT		30,004
SEGURO DE SEPARACION		43,637
I.S.R. RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES		17,815
ISR RETENCION POR SALARIOS		313,255
OTRAS RETENCIONES IVA		33,667
I.V.A TRASLADADO		-28,800
CUOTA ISSEMYM SERVICIO DE SALUD		0
CUOTA ISSEMYM FONDO SOLIDARIO DE REPARTO		0
CUOTA ISSEMYM SCI		0
CUOTA ISSEMYM SCI		0
I.S.R RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS 2013		61,703
IVA RETENIDO 2013		2,523
RETENCIONES 2 AL MILLAR		2,019
RETENCIONES 5 AL MILLAR		5,048
EJERCICIO 2014		-207
PROVISION DEL ISR 3% SOBRE REMUNERACIONES		0
ISSEMYM PRESTAMOS		-3,885
OBSERVACIONES:	TOTAL	476,779

SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION:	SALDO
	179,878
OBSERVACIONES:	TOTAL 179,878
EN ESTA CUENTA SE PRESENTA EL MONTO DEL CALCULO DE LA REEXPRESION FINANCIERA, POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS INFLACIONARIOS EN EL VALOR ORIGINAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA INSTITUCION.	

ELABORÓ

 L.C. Miriam Ventura Araiza
 Jefa Departamento de Recursos Financieros

REVISÓ

 MGE Jesús Adrián Vargas Castillo
 Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

TES II
 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
 IXTAPALUCA
 M.S.P.E. Elvira Adriana López Jacinto
 Directora General
 C.C.T. 15EIT0014E
 C.I. 15MSU0913M
DIRECCIÓN
 R.F.C. TES-990909-567

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA (T E S I)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2024

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 30 de Septiembre 2024
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	87,754,209
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	17,561,116
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0
LEY DE INGRESO RECAUDADA	70,193,093
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 30 de Septiembre 2024
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	87,754,209
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	33,996,171
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	53,758,038

CUENTAS DE ORDEN:				PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS		SALDO
INGRESOS			EGRESOS			
SUBSIDIO DEL G.E.M.	34,796,203	39.7%	SERVICIOS PERSONALES	63047579	45.29%	
SUBSIDIO DE LA S.E.P.	33,593,789	38.3%	MATERIALES Y SUMINISTROS	7922208	3.94%	
INGRESOS PROPIOS	19,364,217	22.1%	SERVICIOS GENERALES	14145017	10.89%	
			TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	2639405	1.14%	
TOTAL	87,754,209	100%		87,754,209	61.26%	

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO Y POR PAGAR:				
OBSERVACIONES:				
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 SE TIENE UN PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO DE \$ 53,758,038.00 Y UN DEVENGADO \$ 0.00 Y COMPROMETIDO \$ 00.00 DISTRIBUIDO POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANERA:				
CONCEPTO	PAGADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	39,742,861	-	-	39,742,861
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,455,564	-	-	3,455,564
SERVICIOS GENERALES	9,557,767	-	-	9,557,767
TRANSFERENCIAS	1,001,846	-	-	1,001,846
				0
				0
	53,758,038	-	-	53,758,038

INGRESOS ORDINARIOS AUTONOMOS				
OBSERVACIONES				
EL SALDO DE ESTA CUENTA REPRESENTA LOS INGRESOS REGISTRADOS AL 31 DE AGOSTO 2024.				
	AUTORIZADO	RECURSOS RECAUDADOS	RECURSOS POR RECAUDAR	
SUBSIDIO ESTATAL	34,796,203	10,378,466	24,417,737	
SUBSIDIO FEDERAL	33,593,789	24,262,990	9,330,799	
INGRESOS PROPIOS	19,364,217	19,136,259	227,958	
RAMO 28 CAPITULO 1000		13,628,970	-13,628,970	
GASTO OPERATIVO 2000-3000		1,847,609	-1,847,609	
INTERESES GANADOS		220,968	-220,968	
OTROS INGRESOS		531,001	-531,001	
INGRESOS DE TRANSFERENCIAS Y COMISIONES SIIGEM 2024		186,830	-186,830	
			0	
			0	
			0	
			0	
			0	
	87,754,209	70,193,093	17,561,116	

REVISOR

 I. G. María Verónica Aguayo
 Jefa del Departamento de Recursos Financieros

REVISOR

 MGE. Juan Pablo Vargas Castillo
 Director de Administración y Finanzas

AUTORIZADO

 M.S.P.E. Erika Adriana Lopez Jacinto
 Directora General

TESI
 TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
 IXTAPALUCA
 C.C.T. 15EIT0014F
 C.I. 15MSU0913M
DIRECCIÓN
 R.F.C. TES-990909-567

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de

conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO


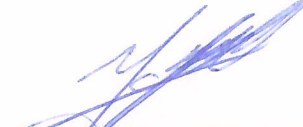
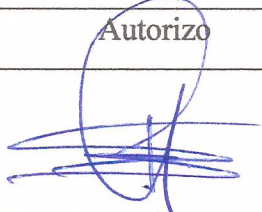
El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Elaboro	Reviso	Autorizo
		
L.C. MIRIAM VENTURA ARAIZA JEFA DEL DÉPTO DE REC. FINANCIEROS	MGE. JESUS ADRIAN VARGAS CASTILLO DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS	M.S.P.E. ELVIRA ADRIANA LOPEZ JACINTO DIRECTORA GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

TES
TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
IXTAPALUCA

C.C.T. 15EIT0014F
C.I. 15MSU0913M

DIRECCIÓN

R.F.C. TES-990909-567